

Criminología sexual*

Sexual criminology

Erick Gómez Tagle López**
Estefany Juárez Ríos***

RESUMEN

La tasa de delitos sexuales sigue creciendo, afectando principalmente a mujeres jóvenes y a la niñez, sin que exista una respuesta institucional adecuada para su prevención, atención y erradicación. Conductas delictivas con fuerte rechazo social pero difícil comprensión científica, al menos desde un enfoque interdisciplinario eficaz. Ciencias como la biología, la criminología, el derecho y la sociología aportan elementos explicativos desde sus propias áreas, por lo cual el reto es lograr un abordaje integral que refleje la esencia biopsicosocial del ser humano, tanto de las víctimas como de los victimarios, permitiendo un mejor tratamiento del problema.

PALABRAS CLAVE: *Criminologías especializadas, delitos sexuales, género, sexualidad, violencia sexual, biología evolutiva.*

ABSTRACT

The rates of sexual crimes continue to increase and disrupt mainly young women and children, without right institutional answer for its prevention, attention and eradication. These criminal demeanors with strong social rejection have difficult scientific comprehension, at least from an effective interdisciplinary approach. Sciences such as biology, criminology, law and sociology, offer explanatory elements from their own areas, but the challenge is to achieve a comprehensive approach that reflects the bio-psycho-social essence of the human being, both victims and victimizers, which will allow a better handling of the problem.

KEY WORDS: *Specialized criminologies, sexual crimes, genre, sexuality, sexual violence, evolutionary biology.*

* Recibido: 18 de marzo de 2014. Aceptado: 25 de abril de 2014.

** Investigador de la Academia Mexicana de Criminología, Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (eventos.criminologia@gmail.com).

*** Licenciada en Criminología por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, México (riostefany@gmail.com).

Sumario

1. Introducción
2. Criminología sexual
3. En busca de los orígenes
4. Violencia sexual
5. Características del delincuente sexual
6. Motivaciones de los delincuentes sexuales
7. Esquemas psicosociales
8. Hipótesis biológicas sobre la agresión sexual
9. La violación desde la biología evolutiva
10. Conclusiones

1. Introducción

En esta investigación se abordan temas de índole sexual, en donde surge la necesidad de reconocer que algunas ciencias coadyuvantes de la impartición de justicia —*v. gr.* la criminología y la victimología— deben lograr la especialización para el estudio de temas complejos que han sido relativamente descuidados y que requieren pronta solución. Se retoman aspectos diversos relativos al comportamiento sexual, controversiales algunos, y otros más cercanos a las ciencias naturales que a las sociales, buscando analizar los pros y contras de diferentes teorías, algunas de ellas no tan populares, pero sí con sustento serio, en las que se da más peso al sexo que al género, es decir, a la biología más que a la cultura.

La teoría de la violación sostenida por las ciencias sociales se basa en ideas empíricamente erróneas, incluso mitológicas, acerca del desarrollo, el comportamiento y la psicología del ser humano. Contradice el conocimiento de la evolución. Es incapaz de generar un cuerpo de conocimientos coherente, consistente y progresivo. La bibliografía que ha producido es básicamente política más que científica.¹

142 La antropología y la biología evolucionistas explican los ataques sexuales de forma distinta a como estamos acostumbrados, identificando las causas últimas en vez de las próximas o inmediatas. Otro punto son las diferencias adaptativas entre la sexualidad masculina y la femenina, más que la formación cultural de la identidad de género. Para nosotros ambas explicaciones son complementarias y no alternativas, pues en el ser humano todo lo biológico es resultado de la

¹ THORNHILL, R. y PALMER, C. *Una historia natural de la violación: los fundamentos biológicos de la coerción sexual*, Océano, México, 2006, p. 23.

interacción entre genes y factores socioambientales, con lo cual buscamos evitar los determinismos y reduccionismos de cualquier índole.

Por ejemplo, el gen denominado MAO-A, también conocido como el “gen guerrero”, está asociado con conductas violentas en los humanos, pero portarlo en nuestro registro genético no determina cómo seremos y las acciones que realizaremos, pues además de cierta predisposición genética, son el ambiente social, la cultura y la personalidad los factores decisivos que explican el comportamiento criminal. Lo mismo ocurre con el gen SLC6A4 (transportador del neurotransmisor serotonina), relacionado con la propensión a delinquir, a la depresión y al suicidio.²

Es por ello que en este trabajo proponemos la criminología sexual, útil dentro de lo que se ha denominado criminologías especializadas.³ Lo anterior, además de presentar un poco de historia sobre los delitos sexuales, sus modalidades y consecuencias, los perfiles y características crimino-victimales de quienes se ven relacionados, incluyendo la violencia de género, el incesto en su sentido físico y simbólico, así como un análisis biológico sobre la experiencia sexual humana, buscando comprender el complejo proceso psicofisiológico que está detrás, en el entendido de que no todo se reduce a hormonas.

Queremos explicar por qué la mujer comete menos delitos sexuales en comparación con los varones, tomando en consideración la diferencia en dos aspectos fundamentales: lo social y lo biológico. Estos puntos de partida ayudarán a explicar científicamente el comportamiento sexual en hombres y mujeres, especialmente aquél considerado prohibido acorde con lineamientos normativos, religiosos y morales.

Un ejemplo de la influencia social la encontramos en KANT, en su obra *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, quien señala que las cualidades sublimes serán atribuidas a los varones y las bellas a las mujeres; por tanto, el género masculino tendrá por nota distintiva la nobleza, el femenino la belleza. Hasta el punto tal que afirma que las mujeres evitarán el mal no por injusto, sino por feo, y que los actos virtuosos son para ellas los moralmente bellos.⁴ Seguido de este preámbulo explicaremos qué es la criminología sexual y haremos una breve mención histórica para contextualizar el abordaje, más centrado en lo biológico que en lo psicosocial, si bien tenemos gran afinidad con esto último debido a nuestra formación profesional.

² MARTOS, J. A. y SIFUENTES, G. “¿Malvados por naturaleza?”, *Muy Interesante*, México, núm. 8, agosto de 2014, pp. 52-61.

³ GÓMEZ TAGLE, E. (coord.). *Criminologías especializadas*, Asesoría de Diseños Normativos, México, 2014. En particular véase “Criminología de género”, pp. 91-110.

⁴ KANT, I. *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*, Porrúa, México, 2003, p. 15.

2. Criminología sexual

Disciplina de la criminología general que, retomando elementos de la sexología, la medicina, la psicología y el derecho, analiza los factores endógenos y exógenos manifestados en quienes cometen algún delito sexual, teniendo como objetivos la protección de bienes jurídicos como la libertad sexual, el normal desarrollo psicosexual, la indemnidad sexual y el libre desarrollo de la personalidad, así como reducir los índices delincuenciales de este orden, explicando sus causas, modalidades, consecuencias y formas de intervención.

En línea con la criminología clínica, la criminología sexual facilita el diagnóstico, pronóstico y tratamiento de los sujetos implicados en estos actos (víctimas y victimarios). Con ello se determinan los elementos personales y familiares que favorecen o inhiben la ejecución de estas conductas, pero también los de índole jurídico, social y político. Dichos elementos serán útiles en el diseño, la evaluación y la modificación de políticas criminológicas de prevención general.

Al respecto, ciertos aspectos de la sexualidad siguen siendo tabúes, lo cual no permite una resolutive a las dudas que todo ser humano tiene respecto a su sexo, generando una serie de comportamientos “inapropiados” o “desviaciones” sexuales, las cuales hoy ocupan a diversas ciencias, y la criminología no queda exenta. Una de las creencias sobre dichas disfunciones es que son recientes, que la juventud se ha viciado, cayendo en el libertinaje y en una expresión inconveniente de la sexualidad, lo cual es irreal, pues estas prácticas vienen desde los inicios de la humanidad.

También es falso que los abusadores sean extraños, enfermos o “anormales”, pues se ha encontrado que pueden ser de cualquier raza, edad, nivel socioeconómico o de instrucción, hallándose en común factores de personalidad o cierta historia familiar. Hasta hace poco existía la creencia de que el abuso y la violencia sexual eran poco frecuentes en los menores de edad, pero estudios de la Organización Mundial de la Salud estiman que, en 2002, alrededor de 150 millones de mujeres y 73 millones de hombres menores de 18 años tuvieron relaciones sexuales forzadas o fueron víctimas de otras formas de abuso sexual.⁵

En nuestro país es alta la frecuencia de adultos que manifiestan haber sido “besuqueados” o acariciados de forma incómoda, alrededor de la pubertad, por amistades o por adultos cercanos. Esta información llama la atención, sin embargo, al ponerla en contexto encontramos que en algunas zonas de la región Andina y de la Amazonia dichas prácticas podrían ser consideradas naturales expresiones de afecto, por lo cual no se percibirían como actos con contenido

⁵ HIRIART, V. *Educación sexual en la escuela*, Paidós, México, 2011, p. 236.

sexual, como podría ocurrir en poblaciones donde se ha tenido abuso sexual por acontecimientos bélicos, como sucede en Medio Oriente, en países como Egipto, Siria, Irak o Pakistán.

Lugares en donde también podríamos incluir costumbres como el saludo de beso en la mejilla entre hombres ajenos a la familia, como se practica en algunos países árabes, o el doble beso en las mejillas como franceses o catalanes. Resulta importante tomar en cuenta la dinámica con la que el contacto físico es percibido y valorado de acuerdo con el grupo social que lo juzga, variando de acuerdo a la cultura, la ideología y la época, así como la manera particular como vive y expresa el afecto y la sexualidad cada conglomerado humano.⁶

3. En busca de los orígenes

Desde su aparición en la Tierra el humano lucha por sobrevivir. La especie humana se enfrentaba a las inclemencias del tiempo, a los animales salvajes y a otros hombres. Se buscaba trabajar al máximo, pues no sólo peligraba la existencia del individuo, sino la de todo el grupo, incluso la continuidad de la especie. Para situaciones como ésta, la naturaleza ha previsto mecanismos que buscan garantizar la supervivencia; estos principios se aplican a todos los seres vivos y vienen funcionando desde los inicios de la vida.

Una parte del proceso asociado a preservar la especie recae en la sexualidad, pues prevé el incremento de la fecundidad y el inicio temprano de la vida sexual de las hembras de una especie o grupo amenazado con la extinción. Al escasear los alimentos se llegaba a la desnutrición, generando una disminución en la población y, con ello, a ponerse en peligro la preservación del grupo.

Por otro lado se ha encontrado que existe una asociación entre la situación de excitación generalizada vinculada al escapar de la muerte tras una lucha o confrontación, y la inmediata continuidad de un estado de furor sexual que impelería al apareamiento del sujeto sobreviviente como parte del mecanismo que garantiza la supervivencia del más fuerte, y con él, la de su prole y la especie. Hoy en día, por ejemplo, muchas parejas se reconcilian en la intimidad después de alguna discusión y pelea, dando en ocasiones lugar al embarazo.

En cuanto a lo arriba señalado, tenemos que el hombre y la mujer primitivos llevaban una vida gobernada por las necesidades elementales, las mismas que por su naturaleza resultaban impostergables. Estos mecanismos, por el valor que tenían para garantizar la vida, quedaron como mandato genético, o ins-

⁶ FRANKE, K. "Los usos del sexo", *Revista de Estudios Sociales*, Colombia, núm. 28, diciembre de 2007, pp. 16-42.

tintivo, transmitiéndose generacionalmente. Lo anterior, por la simple razón del éxito de reproducción y por ser los portadores de estos genes quienes lograban imponerse primero sobre aquellos que fueran más pacíficos o débiles. Con estas explicaciones biológico-darwinianas, centradas en la evolución por selección, se interpreta el origen de cierta forma de violencia, sin que ésta sea la única, pues los factores causales son amplios y diversos.⁷

Conductas como el incesto o la violación no se mencionaban, pues en los grupos no existían los límites que hoy da el parentesco porque no había forma de determinar la paternidad ni tampoco existía un respeto a la libertad sexual. Tal como sucede en el reino animal, los machos buscaban a las hembras con el objetivo de inseminarlas y reproducirse, en una suerte de competencia espermática, sin considerar la elección femenina. Por tanto, ese tipo de relación no tenía el sentido que hoy tiene en la sociedad.

En aquel entonces era común que los hombres fuertes tomaran a las mujeres aptas y disponibles para la vida sexual que pudieran encontrar atractivas, sin importar si existía consanguinidad, siendo aplastada cualquier oposición o resistencia; aunque desde otro punto de vista la selección natural actúa en contra de la endogamia, en virtud de la reducida viabilidad de la descendencia resultante del apareamiento entre parientes cercanos.⁸

Estos comportamientos se mantuvieron durante siglos, hasta que la manada humana (tribu, horda) acumuló experiencia, misma que al ser asimilada se hizo conocimiento, el cual fue transmitido a las nuevas generaciones, convirtiéndose en cultura y alcanzando así un nuevo nivel de conciencia, hasta llegar a lo que llamamos civilización. Adaptaciones psicológicas y sociales surgidas por evolución y aprendizaje.

Con el paso del tiempo se formó un linaje, que dio origen a una casta de machos dominantes que ostentaba el poder y el control de la tribu; por tanto, se hizo necesario tener la certeza sobre la paternidad de la descendencia para garantizar la transmisión de la propiedad y la correcta sucesión del poder del jefe saliente al nuevo, pues la certeza de este vínculo constituía la única posibilidad de heredar. La violación, en este sentido, es una amenaza al éxito reproductivo porque atenta contra la certidumbre de la paternidad.

Por ende, aparecieron las primeras restricciones en el comportamiento sexual, así como en el uso de la violencia como el principal medio de acceder al poder, estableciéndose las relaciones exclusivas y cerradas para un grupo unido por

⁷ VARIOS AUTORES. "La teoría de evolución por selección natural como premisa de la investigación ecológica", *Interciencia*, Venezuela, vol. 27, núm. 3, marzo de 2002, pp. 137-142.

⁸ ROSAS, A. "Selección natural y moralidad", *Ideas y Valores*, Colombia, vol. 55, núm. 132, diciembre de 2006, pp. 53-73.

lazos de consanguinidad, dando origen a lo que llamamos monogamia, familia y linaje.⁹

Siguiendo un desarrollo paralelo aparece la *neotenia* (fenómeno antropológico por el cual algunos seres conservan caracteres juveniles después de haber alcanzado el estado adulto) como estilo de vida, en la cual el periodo de protección y ternura propios para la infancia se extienden durante una larga etapa de la vida, abarcando incluso la etapa reproductiva, lo cual permitió la humanización de las conductas y a vivir su sexualidad no como una situación de violencia y sometimiento, sino como una experiencia de comunicación, amor y ternura.

De esta manera se consolidaron las castas o clases sociales al interior de las familias como un medio para garantizar el control por un linaje. Con el ejercicio del poder aparecieron los límites y condicionamientos que regían la vida familiar, la conducta sexual, la consolidación de relaciones estables entre hombres y mujeres, lo que posteriormente sería la monogamia y el germen del matrimonio, priorizando el coito consensual sobre la cópula forzada.

En esta etapa, si bien ya existía orden social y una cultura incipiente, aún predominaba la precariedad de las condiciones de vida, pues la supervivencia evolucionó de la lucha total contra el ambiente, las fieras y los demás hombres, a la casi continua guerra entre tribus por el control de los espacios de caza, posesión de las tierras fértiles y de las hembras, de manera que la amenaza de exterminio del clan era permanente, y la alternativa para sobrevivir como grupo era incrementar la población.

Razones por las que se favorecían los enlaces que proporcionaran como descendencia guerreros y con ello fortalecieran el poder de la tribu sin poner objeción o reparo en los vínculos de consanguinidad, penalizando únicamente aquellos comportamientos que no tuvieran como finalidad la reproducción, apareciendo así la censura del autoerotismo (masturbación) y del comportamiento homosexual, por ser conductas que no favorecían la generación de nuevos guerreros y que de prosperar podrían amenazar el futuro de la comunidad.¹⁰

Estos preceptos extraídos de la búsqueda de la supervivencia sirvieron de base a las Leyes Mosaicas, las cuales, a su vez, servirían a las leyes o moral judeocristiana. Hasta este punto ya han transcurrido diversas épocas durante las cuales quienes devinieron en seres humanos habían ejercido la violencia como herramienta para imponerse al medio, se habían apareado guiados por la bús-

⁹ BERNAL, H. "La propiedad privada, la monogamia, el patriarcado, la esclavitud y el carácter de producción", *Nómadas*, Madrid, núm. 25, enero-junio de 2010.

¹⁰ MASTERS W. y JOHNSON V. *Respuesta sexual humana*, Intermédica, Buenos Aires, 1967; GIOVANNI, F. "Evolución y orientación sexual", *Diversitas. Perspectivas en Psicología*, Colombia, vol. 1, núm. 2, julio-diciembre de 2005, pp. 161-173.

queda del placer y de la supervivencia, quedando estos tipos de conducta como atávicas, predisuestas genéticamente e instintivas. Tal como ocurre hoy con otras especies próximas a la especie humana.

4. Violencia sexual

Una de las formas de violencia más denigrante es la sexual, por las implicaciones médicas y psicoemocionales que conlleva, afectando la dignidad y bienes jurídicos como la libertad. Consiste en actos u omisiones que van desde negar las necesidades sexo-afectivas, hasta imponer actividades sexuales no deseadas o la violación. También los celos desmedidos para el control o manipulación de la pareja son formas de violencia.

En otras palabras, la violencia sexual impide la expresión de placer, prohibiendo la necesidad sexual y castigando con calificativos ofensivos, en particular en contra de las mujeres y la comunidad homosexual.

En 2007 fue publicada la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; en ella encontramos una definición más sobre violencia sexual, establecida en el artículo 6, que señala:

v. La violencia sexual. Es cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto [...].¹¹

La puede manifestar por medio de una mirada o comentario malicioso, un manoseo y, en el peor de los casos, con relaciones sexuales forzadas. La violación, el hostigamiento, el abuso sexual, la privación de la libertad con fines sexuales y la prostitución forzada son ejemplos de violencia sexual, y en México cada uno de ellos es penado, aunque la tipificación varía de un código penal a otro. Cuestión de técnica legislativa que puede mejorarse, con el fin de unificar criterios.

Hablamos de delitos sexuales cuando nos ubicamos en el discurso jurídico, cuya referencia es la norma como pacto social y cultural. Para abordar las causas de la violencia sexual hay que definirla analizando a los sujetos involucrados, los vínculos que se establecen y los ámbitos en los que ocurren (espacio social, territorial, familiar). Podría establecerse en primer término la desinformación en materia de sexualidad como uno de los principales factores asociados a los

¹¹ Véase www.ordenjuridico.gob.mx [fecha de consulta: 5. Agosto. 2014].

comportamientos sexuales delictivos, siendo sus complementos: la drogadicción, la crisis de valores, la desintegración familiar y el hacinamiento. En todo caso, estos fenómenos secundan los hechos y son reforzados con la dominación patriarcal.

La violencia sexual sigue normas generales. No es natural, espontánea ni arbitraria. Es histórica y se da bajo ciertas circunstancias, las cuales involucran a sujetos específicos. Resumiendo lo anterior tenemos que:

- Es un hecho constitutivo de la sexualidad, aunque en el sentido común se considere que es anormal, exterior, disfuncional y que no es parte de la misma.
- Representa una expresión de poder, de ahí que sea ejercida en contra de quienes no lo tienen, son considerados vulnerables o merecen castigo.
- Sintetiza varios poderes: el del género dominante, conjugado con el que otorgan las características propias de cada sexo, la edad y su influencia directa sobre quien aún no alcanza la plenitud, y con ello emana autoridad sobre el otro.

Debido a la influencia patriarcal, la prevalencia de quienes ejercen la violencia sexual es en hombres contra las mujeres y menores de edad, sin importar el sexo. Por ser considerados un grupo vulnerable, mujeres, niños y niñas son altamente propensos a ataques sexuales, pues se ven sujetos a opresiones específicas y su indefensión es parte de dicha opresión, reforzada en un contexto machista de discriminación.¹²

Ambas formas de avasallamiento se caracterizan porque los sujetos sometidos se relacionan con los opresores desde la inferioridad, en la dependencia vital y bajo su dominio. La violencia sexual expresa también poder sobre el desvalido, es decir, sobre los sujetos con minusvalía física, intelectual, económica o afectiva. Los enfermos, los adultos mayores y las personas con discapacidad son víctimas idóneas de quienes están a su cargo, quienes por ese hecho y por su plenitud adquieren poder sobre ellos. Prevalencia lamentablemente alta en quienes presentan síndrome de Down, cuya discapacidad cognitiva facilita la impunidad de abusos continuados.

Además, es la concreción del poder lo que otorga la autoridad. Son víctimas los individuos que en estructuras sociales jerárquicas, espacios corporativos o instituciones cerradas ocupan posiciones de subordinación: los presos en las cárceles, soldados y policías de bajo rango, estudiantes, seminaristas, son ejemplos

¹² NUÑEZ, G. "Reconociendo los placeres, desconstruyendo las identidades. Antropología, patriarcado y homoerotismos en México", *Desacatos*, México, núm. 6, primavera-verano de 2001, pp. 15-34.

de quienes están propensos a sufrir insinuaciones, hostigamiento y ataques por sus jefes o superiores.

Al privilegio genérico se suma la supremacía del poder militar, policiaco, político y eclesiástico sobre los civiles y la sociedad en general. En una situación de privilegios patriarcales, los hombres con poder de clase, casta o corporación, usan dicho pretexto para sentirse poderosos y agredir a las mujeres, incluso apropiándose sexualmente de ellas. Coerción sexual en donde el acceso carnal se logra por intimidación, acoso, fuerza física o alguna combinación de éstos.

Los agresores se amparan en los uniformes, las armas, los vehículos, el dinero y la protección que reciben de las corporaciones, las cuales en ocasiones ocultan el delito, lo minimizan y protegen al agresor. La impunidad proviene del carácter mismo de esas instituciones, cuya definición gira en torno al terror que ejercen, alejados de las normas e ideales que les dieron origen.

Es aquí donde la criminología debe participar al seleccionar nuevo personal que cuente con perfiles confiables, profesionistas entregados a contribuir a la mejora social y que de manera científica den certeza y confiabilidad para evitar que caigan en la corrupción y abuso de autoridad, buscando una especialización en materia sexual que pueda asegurar y brindar políticas criminológicas que resguarden y prevengan afectaciones en los bienes jurídicos.

Estamos hablando de una capacitación integral en derecho penal, perspectiva de género y derechos humanos (especialmente sexuales y reproductivos), la cual otorgue las herramientas para brindar confianza a la población que acude a denunciar una agresión, sobre todo si ésta es sexual. Paralelo a ello, recibirán una atención digna, con calidad y calidez, por parte de estos servidores, en centros especializados para la atención a víctimas de delitos sexuales.

5. Características del delincuente sexual

A continuación presentamos algunos aspectos relacionados con los abusadores, recordando que no son determinantes en todos los casos, pero sirven de referente en diversas investigaciones asociadas a delitos sexuales. Los rasgos son:

- 1) Dificultad para establecer relaciones de pareja adecuadas, duraderas y satisfactorias con personas del otro sexo.
- 2) Experiencias sexuales precoces con niños de su edad o han sido abusados por adultos o niños mayores.
- 3) Madre represiva, posesiva, excesivamente crítica, que anulaba sus iniciativas o intentos de independencia.

- 4) Ausencia de una imagen paterna adecuada que le proporcione reglas de comportamiento apropiadas, así como el ejemplo de un varón capaz de relacionarse acertadamente con las mujeres.
- 5) Frustraciones importantes que los han conducido a depresiones o frecuentes estados de mal humor, expresados en estallidos de violencia.
- 6) Dificultades para encontrar satisfacción en las relaciones o situaciones normales o cotidianas.
- 7) Pobre capacidad de autocrítica; pueden parecer severos y serios pero al momento de controlar o juzgar la propia conducta tienen excesiva indulgencia.

Gran parte de estas características se encuentran presentes en abusadores sexuales y en quienes tienen dificultades significativas en sus relaciones sexuales e interpersonales. Volviendo a señalar que ante ellas es necesario dar una atención oportuna con el propósito de evitar actos antisociales, cuyas primeras señales se pueden dar a temprana edad (masturbación compulsiva, invasión de la intimidad personal, pornofilia, comentarios sexistas), por lo cual la detección temprana es lo más útil, facilitándoles el apoyo pedagógico y terapéutico que podrían requerir.¹³

6. Motivaciones de los delincuentes sexuales

La mayoría de las víctimas, como ya se mencionó, son mujeres atacadas en casi todos los casos por hombres. Esta predominancia del agresor masculino se debe a diversos factores:

- Un mayor impulso sexual, derivado de la cantidad de testosterona en la sangre (hormona esteroide del grupo andrógeno), que no puede ser asimilada correctamente por el organismo.
- El uso de comportamientos violentos frecuentes y el aprendizaje de los beneficios que se obtienen de ello.
- Complejos que limitan su identidad sexual, lo que puede propiciar el interés en la exploración de diversos estímulos sexuales para superar la situación.
- Exigencias socioculturales que imponen estereotipos asociados a un impulso sexual fuerte, olvidando los aspectos sentimentales, el respeto y los compromisos sociales.

¹³ VARIOS AUTORES. "Caracterización sociodemográfica, del desarrollo psicosexual y del delito en hombres condenados por delitos sexuales reclusos en el centro penitenciario de Manizales", *Revista Colombiana de Psiquiatría*, Bogotá, vol. 42, núm. 1, 2013, pp. 51-62.

En el origen de la violencia sexual se encuentran tres factores principales. En primer lugar están los psicológicos: la imposibilidad de conseguir la excitación sin el uso de la violencia; la falta de autocontrol; una autoestima deficitaria; la ausencia de empatía sexual, que puede llevar a una distorsión cognitiva que justifique su agresión (“a ella le gusta”, “lo ha buscado”, “el sexo con niños es darles cariño...”); algún trastorno de personalidad; una historia personal como víctima de abusos, etcétera. En el caso de las violaciones, por ejemplo, es común que más que el placer sexual, es la búsqueda de satisfacer necesidades de dominación, autoafirmación, competitividad o poder las que están en el origen de las mismas.

En segundo lugar están los factores sociales: el prestigio que da la violencia en determinados grupos y comunidades como expresión de virilidad; la cosificación de la mujer a través de los medios de comunicación; la discriminación de género, y el lenguaje sexista cotidianos.

En tercer lugar están los factores situacionales: el consumo de drogas y alcohol, el contagio emocional de la vivencia grupal, la cercanía víctima-victimario y la desolación de espacios considerados propicios para el ataque.

Lo que puede precipitar una agresión sexual es la suma de variables y causas, no sólo una de ellas, tales como una situación de estrés prolongada, el consumo de alcohol, un deseo sexual desmedido, irritabilidad, la percepción de seducción o indefensión en la víctima, así como la probabilidad de que el acto quede impune.¹⁴

7. Esquemas psicosociales

La evolución de la sociedad trajo consigo la religión, la moral, la ética, la ciencia, los manuales de buenas costumbres y otros constructos que pretendían describir la manera correcta sobre cómo deben comportarse las personas según los valores “superiores de la sociedad”, siempre de acuerdo con el pensamiento en boga, ubicando al hombre como el centro de la creación, como si estuviera regido por reglas diferentes a las del resto de la naturaleza.

La humanidad aprendió a sentirse dueña del mundo y pretendió controlar los procesos naturales, olvidando que no se pueden cancelar pulsiones y atavismos formados durante cientos o miles de años por la simple publicación de una ley o decreto, el acuerdo tomado en un concilio, o por el dictado de la moral vigente. Y es precisamente el conjunto de normas morales y religiosas el que marcó el rumbo del comportamiento sexual durante mucho tiempo, castigando un sinfín

¹⁴ OMS. *1er. Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud*, Organización Mundial de la Salud, 2002, p. 31.

de conductas por ser consideradas antinaturales, pecaminosas o por ir en contra del sistema establecido de creencias.

En la Baja Edad Media, por ejemplo, era común en pueblos y aldeas someter a castigos a prostitutas, alcahuetas, fornicadores y adúlteros. Les afeitaban la cabeza, los vestían con harapos, azotaban y exhibían en público, les hacían desfilar para humillarlos y los expulsaban para siempre de la comunidad. Pese a ello, muchos hombres y mujeres cedían a la tentación y había que realizar los rituales mencionados con el fin de “reformatarlos”.

Fornicar significa así mantener relaciones sexuales fuera del matrimonio, en un lupanar o con quien se dedica a la prostitución, pero cuyo origen es teológico, puesto que la palabra hace alusión a Forneo, demonio que a cambio de sus favores solicita el ejercicio de una vida depravada.

Para la Iglesia romana era obvio que el sexo ilícito debía combatirse porque enfurecía a Dios. El sexo en aquel entonces no era una cuestión privada. Bajo esta línea se tenía que legitimar ante la divinidad la unión sexual, por ello muchas de las novias acudían embarazadas al altar, práctica que aún se mantiene, más por la presión social y familiar que por amor.

Con el paso de los años la vida urbana proporcionó mayores oportunidades para transgredir el código de conducta sexual, lo que dio origen a nuevos sistemas profesionales de vigilancia, cuya prioridad era el orden público, dejando en segundo plano el adulterio, la fornicación y demás infracciones sin víctimas. El crimen se distinguía cada vez más del pecado (mal moral, contrario a la virtud, consistente en la deformación de la voluntad y la ruptura del orden de la recta razón; en forma simple, es la conducta o pensamiento prohibido por la religión).

Además de las relaciones extramaritales, la homosexualidad y la sodomía eran sancionadas por la autoridad de aquella época, pues atentaban contra la moral colectiva. Prueba de ello data de un informe policial de 1726 en donde se registra la respuesta de William Brown, detenido tras ser sorprendido infraganti con otro hombre. Cuando se le preguntó por qué se tomaba esas libertades tan indecentes, no sintió vergüenza al responder: “lo hice porque pensaba que lo conocía, y creo que no es un crimen hacer el uso que me plazca de mi propio cuerpo”.

Esta clase de reproches nos muestra la nula tolerancia que padecían hombres y mujeres hace tiempo. Lo cual llevó a buscar un desprendimiento de la Iglesia y la moral para dar respuestas al comportamiento mostrado por algunas personas y dar solución a los males sexuales que los aquejaban.

A finales del siglo XIX y principios del siglo XX comenzaron a divulgarse trabajos de investigadores interesados en el comportamiento sexual humano, así como los desórdenes en las parejas. Tal es el caso de KRAFFT-EBING, psiquiatra alemán que publicó en 1886 *Psychopathia Sexualis* con la intención de convertirse

en una referencia forense para médicos y jueces. Creía que el objetivo del deseo sexual era la procreación y que cualquier forma de deseo que no tuviese como fin último a la misma, era una perversión. La violación, por ejemplo, era un acto aberrante, pero no una perversión, ya que de ella podría derivarse el embarazo (fecundación por cópula forzada), dejando como perversiones al sadismo, el masoquismo, el voyerismo y la homosexualidad, entre otras.

Sexual Inversion, escrita en 1897 por Havelock ELLIS, médico y sexólogo británico, en colaboración con John ADDINGTON SYMONDS, fue el primer texto médico en inglés sobre la homosexualidad. A pesar de que la autoría del término le es atribuida, ELLIS aclaró que homosexual es un término bárbaramente híbrido y que él no era el responsable.

Pero quien llegó para mantenerse fue Sigmund FREUD, con sus conceptos psicoanalíticos, el significado de los sueños y la teoría de las pulsiones. Define libido como el deseo sexual o energía psíquica de carácter eminentemente sexual que puede presentarse bajo las pulsiones de vida y muerte (Eros-Tánatos). Tomando en cuenta esa fuerza surgen problemas en el desarrollo de los individuos que posteriormente generarán comportamientos sexuales inapropiados. El complejo de Edipo, por otro lado, explica la frustración existente por parte de los hijos hacia los progenitores, la cual, de no ser tratada, desembocará en eventuales relaciones incestuosas, al menos en el sentido simbólico del término, en donde las niñas, por ejemplo, pueden fantasear “casarse” con sus padres.

Aunque las teorías planteadas por el padre del psicoanálisis fueron rechazadas durante el comienzo de la Primera Guerra Mundial, dieron una explicación científica a las conductas sexuales, dejando de lado las concepciones teológicas y moralistas.

Factores como los expuestos antes han consolidado una cultura patriarcal vinculada a la violencia, hasta el punto de que la capacidad de destruir asociada a lo masculino se ha considerado más importante que la de crear y dar vida de su contraparte femenina. Con ello se ha forjado una cultura que concede más valor a la dominación que a la cooperación. No debemos olvidar lo que la criminología nos enseña respecto del altruismo: que la evolución y la supervivencia de la especie humana se deben a la unión de los integrantes de una colectividad y no a la lucha entre los mismos. Recordando que tenemos la capacidad de intercambiar acciones que permiten el cuidado recíproco, formando uno de los pilares de la subsistencia colectiva.

Al estudiar las manadas, los etólogos han encontrado que existen dos factores importantes que favorecen la existencia de grupos de animales cooperando: *a)* las ventajas obtenidas en la defensa frente a depredadores, y *b)* la facilidad de la búsqueda de alimento y las ventajas de la caza en grupo.

En cuanto a lo señalado con anterioridad, existen creencias que son aceptadas sin cuestionarse o haberse comprobado. Una de éstas es que los y las infantes no tienen vida “sexual” —expresión que hacemos en un sentido amplio, científico y neutral—, ignorando que somos seres sensibles y sexuados desde el nacimiento, e incluso antes. Por el contrario, al hablar de sensaciones sexuales infantiles comúnmente lo hacemos desde nuestra perspectiva adulta, inmersa dentro de nuestro cúmulo de experiencias e ideas erróneas, asociadas las más de las veces con imágenes eróticas y prácticas coitales. Cosa que no ocurre en la niñez, cuya inocencia y edad no lo permiten.¹⁵

En la actualidad está comprobado que niños y niñas, al explorar y conocer su cuerpo, encuentran todo tipo de sensaciones, algunas placenteras y otras no. Dentro de las primeras están las que naturalmente proporciona la manipulación de zonas erógenas, las que en gran parte dependen de las terminaciones nerviosas, altamente sensibles a los estímulos, que incluyen, pero no se restringen, a la genitalidad. La piel, sin entrar en más detalles, se compone de infinidad de terminaciones nerviosas y folículos de pelo, cuyo roce puede resultar altamente agradable.

Asimismo, se ha encontrado que la mayoría de la gente en alguna etapa de la niñez siente curiosidad o se siente atraída por alguien, quedando la duda de hasta qué punto esta atracción es de naturaleza afectiva, romántica o sensual, recordando que todos/as alguna vez tuvimos un amor platónico, es decir, un ideal inalcanzable o imposible de ser correspondido. Igualmente, se ha hallado que gran porcentaje de niños y niñas, al interactuar con sus pares, en algún momento tienen juegos eróticos o sensuales, como jugar a ser novios o al papá y la mamá, los que en la mayoría de los casos quedan sólo en eso: en la reproducción lúdica de interacciones específicas, aunque de acuerdo con el entender de los adultos puedan parecer impropios por el pequeño contenido sexual que conllevan.¹⁶

Entonces tenemos que existe una vida sexual infantil —si es que es aplicable el término— que forma parte del natural descubrimiento del cuerpo, del libre desarrollo de la personalidad y de nuestras interacciones con los demás, al margen de lo que se pueda creer o aceptar como deseable o correcto en cada época, dependiendo de la educación, la cultura y la idiosincrasia. Cuestiones abiertas al debate que deben analizarse no sólo desde la sexología y la psicología infantil, sino desde el derecho, teniendo siempre como eje la protección integral de la

¹⁵ Mc CARY, J. *Sexualidad humana, factores fisiológicos y psicológicos de la conducta sexual*, Manual Moderno, México, 1979.

¹⁶ LÓPEZ, F. *Prevención de los abusos sexuales a menores: educación sexual*, Ediciones Amaru, Salamanca, 1995.

niñez y la adolescencia, evitando así las trampas argumentativas de las comunidades pedófilas, cuyas acciones son claramente delictivas.

8. Hipótesis biológicas sobre la agresión sexual

Ya se hizo mención, aunque de forma breve, de los aspectos sociales, culturales y psicológicos presentes en distintas épocas, los cuales tratan de explicar el fenómeno de la violencia sexual. Pero ¿serán siempre estos factores los que determinen el proceder de los agresores?, ¿la genética puede dar una explicación a los hechos sexuales violentos?, ¿la evolución se aplica a todos los aspectos de la biología, excepto el actuar humano?

Es cierto que existen algunos indicadores naturales que sirven para entender ciertos comportamientos, mas no justificarlos; para ello se cuenta con ciencias como la biología y la medicina, así como teorías cercanas al evolucionismo, que nos permitirán analizar el comportamiento transgresor desde otro enfoque, usualmente desconocido o rechazado por los científicos sociales.

La biofobia que ha llevado a rechazar los análisis darwinianos del comportamiento humano es un desastre intelectual, no sólo porque ha desalentado la acumulación de conocimiento, sino también por lo que ha permitido que pase por conocimiento. La mayor parte de lo que es científicamente inexacto y contraproducente acerca del modo en que las ciencias sociales y el feminismo académico abordan el estudio de la violación surge, de modo directo, de la aversión por la biología teórica moderna en estos campos.¹⁷

Para comprender esto, partimos de que las diferencias entre hombres y mujeres radican en los órganos sexuales reproductivos, lo cual genera distintos mecanismos para el manejo de las glándulas (conjunto de células cuya función es sintetizar sustancias químicas como las hormonas) y las secreciones de las mismas, lo cual implica que dependiendo de nuestro sexo producimos dentro del organismo distintas sustancias, o bien en cantidades asimétricas. En el caso de los varones: testosterona, androsterona y androstenediona; en el de las mujeres: progestágenos y estrógenos.

Los hombres, en general, son más agresivos, más ávidos de copular y menos discriminantes en cuanto a sus parejas sexuales. Históricamente manifiestan mayor interés que las mujeres por tener gran variedad de compañeras sexuales y por actos sexuales ocasionales, sin inversión ni compromiso, pero ¿por qué? Una

¹⁷ THORNHILL, R. y PALMER, C. *Una historia natural de la violación*, Océano, México, 2006, p. 176.

explicación es porque vivimos en sociedades androcéntricas, machistas y falocráticas. Otra distinta es por la historia evolutiva, dentro de la que se enmarca la poliginia (régimen en el que los machos tienen varias hembras al mismo tiempo). Enfoquémonos por ahora en la segunda.

Los niveles de testosterona en los niños comienzan a aumentar en la pubertad, y esta variación es paralela a la variación que se observa en la manifestación de la conducta sociópata. Sabemos que el ambiente puede modificar los niveles de testosterona: un partido de fútbol o algún otro tipo de competición física como la lucha libre o el boxeo originan una variación de los niveles de testosterona en la sangre.

Si bien la escasa actividad en la región del cerebro conocida como corteza orbitofrontal, área involucrada en el control de los impulsos y el comportamiento ético, puede evidenciar a un sociópata, no necesariamente es prueba suficiente para encasillar a una persona dentro de ese nicho, pues el comportamiento de los individuos se ve afectado también por otros factores que influyen en la conducta, por ejemplo la manera en la que fueron tratados en la infancia, el ambiente social y económico en el que se desarrollaron, etcétera.¹⁸

Estudios llevados a cabo con atletas (levantadores de pesas) que han tomado anabolizantes (andrógenos naturales y hormonas sintéticas con efectos androgénicos) muestran que éstos son más agresivos que los que no los habían tomado;¹⁹ pero, tal y como el autor del estudio nos indica, no podemos confirmar si han sido los esteroides los causantes de la agresividad o si ellos ya eran en gran parte así, aunque lo más seguro es que sea una combinación de ambos, es decir, de factores exógenos y endógenos.

De lo que sí podemos partir es que esto repercute en conductas ofensivas de ente sexual, pues al elevar los niveles de testosterona y de adrenalina se genera un apetito sexual mayor, aunado a una euforia que al no ser capaz el cuerpo de mantener la circulación adecuada para una erección y una relación satisfactoria, es una aceleración que no permite el desahogo tanto de placer como de las sustancias en proporciones debidas de dopamina y demás que se liberan al consumir un clímax (orgasmo), lo cual produce una frustración que únicamente puede ser apaciguada con descargas extremas de energía, haciendo que se vuelva violento por no saber controlar tantas reacciones a nivel cerebral de su sistema endocrino, sino hasta que el cuerpo se canse, libere o reduzca la testosterona y la adrenalina que, como sabemos, ocasiona la ira en las personas.

¹⁸ MARTOS, J. A. y SIFUENTES, G. "¿Malvados por naturaleza?", *op. cit.*, p. 58.

¹⁹ YATES, D. *Story of Mr. Olympia*, Sutton Coldfield, Inglaterra, 1992, p. 96.

Hay que tener presente, como en la mayoría de caracteres o patologías que siguen este modelo, que el umbral es doble: uno para el masculino y otro superior para el femenino. Posibles factores que explicarían un umbral diferente según el sexo son la androgenización y las influencias culturales. En relación con la primera, los niveles de testosterona podrían ser un disparador o activador de los genes que predispondrían a tales conductas. En cuanto al segundo factor, los hombres experimentan más presión social para comportarse agresivamente que las mujeres.

Los varones encuentran gloria y satisfacción en la lucha, algo que ellas no han sentido ni gozado, porque han sido siempre las primeras víctimas de quienes han colocado la muerte y la destrucción en el centro de su cultura. Pero expliquemos lo anterior de manera biológica, pues desde el enfoque cultural y los estudios de género ya existen aportes muy importantes que no intentaremos reproducir en esta ocasión.²⁰

La estimulación eléctrica o química del hipotálamo anterior facilita la conducta ofensiva, lo mismo que sucede si se administra vasopresina en la amígdala medial o en el *septum*. El aumento de la actividad serotoninérgica inhibe el ataque ofensivo y concretamente los receptores localizados en la amígdala medial (tipo 5-HT 1A). Si se estimula el hipotálamo medial aparecen conductas defensivas y parece ser que la amígdala también estaría implicada en la defensa.²¹

Debe aclararse que desde la neurociencia el cerebro es un órgano sexual, pues además de regular la secreción hormonal también manda en nuestras emociones, pero a lo que nos referimos es que existe un cerebro femenino y otro masculino, que son estructural y funcionalmente diferentes. Tal como ocurre con el hipotálamo, órgano encargado de manejar varias de nuestras acciones: regula las hormonas y representa una inter-fase anatómica y funcional entre el sistema nervioso y el sistema endocrino. De hecho, la mayor concentración de receptores de hormonas sexuales (andrógenos, estrógenos y progesteronas), de las cuales acaba de hacerse mención, se encuentra en el hipotálamo. Se conoce tradicionalmente como el centro ejecutivo de funciones homeostáticas del cuerpo. En adición al control de hormonas (sexuales y no), el hipotálamo regula patrones de hambre, sed, sueño, temperatura del cuerpo y conducta sexual.

Tomando en consideración que el cerebro presenta distinción entre un sexo y otro, se habla de la parte asociada a la conducta sexual en el caso de los varones. Esta área es el núcleo intersticial del hipotálamo anterior -1 (NIHA-1 o INAH-1 por sus siglas en inglés). En las ratas —especie con la cual se han realizado experi-

²⁰ GÓMEZ TAGLE, E. y GONZÁLEZ, I. "Criminología de género", en GÓMEZ TAGLE, E. (coord.). *Criminologías especializadas*, *cít.*, pp. 91-110.

²¹ MIEZDIAN, M. *Chicos son, hombres serán*, Horas y Horas, Madrid, 1996, p. 396.

mentos en dicha zona— se le conoce como porción medial del área preóptica (MPOA por sus siglas en inglés). Lo que se pretende lograr con los experimentos es comprobar la hipótesis que sugiere que causar una lesión en la zona mencionada inhibe o disminuye los deseos de copular.

En este experimento la estrategia consiste en destruir el circuito neuronal de interés, ya sea quirúrgicamente o por medio de compuestos tóxicos, y luego observar los efectos en comparación con animales intactos. Es claro que si se destruye el área preóptica, las ratas machos no expresan conducta sexual en presencia de una hembra receptiva.

Al respecto de las féminas, el área facilitadora de la conducta sexual es el núcleo ventromedial del hipotálamo, el NVM (o VMN por sus siglas en inglés). El periodo de receptividad sexual (capacidad para recibir estímulos sexuales exteriores) se expresa durante niveles altos de hormonas sexuales (estrógeno y progesterona), es decir, durante el periodo menstrual. Si no se presenta la cantidad adecuada de hormonas la hembra rechaza los acercamientos sexuales de los varones. El resultado de esto permite ver que durante cierto periodo las mujeres presentan un mayor interés sexual debido a la cantidad de hormonas presentes en el organismo, lo cual activa la conexión entre neuronas, desencadenando un alto deseo sexual, suceso que no ocurre si la mujer no está ovulando.

En el artículo “Psicobiología de la conducta antisocial”, Sónia DARBRA y Sunsi MARTÍ-CARBONELL mencionan que el 94.8% de las personas detenidas por violencia son hombres; que el porcentaje de sociópatas es tres a cuatro veces superior en el sexo masculino, y que los niveles de testosterona son superiores en los chicos, justamente en la edad en que deben incorporarse al servicio militar.²²

Son ellas quienes dan énfasis a esto, pues en un punto de partida podría tener sus contras, pero de igual manera se ve algo positivo, como el que alteraciones neurofisiológicas naturales a esa edad desencadenen agresión y ésta sea canalizada de manera que se cumpla con un servicio militar, institución para la cual la valentía, el coraje y demás sentimientos y emociones que no se consideran “débiles” son bienvenidos; además de empezar a educar actitudes enfocadas al patriotismo, así como otros valores, pues ante estos símbolos de autoridad sería problemático infringir sus reglas.

Esta información ayuda a la criminología, ya que es una ciencia interdisciplinaria en proceso de consolidación, por lo cual investigaciones asociadas a comportamientos desviados nutrirán los ejes débiles para generar entonces políticas preventivas eficientes a la problemática. Dejando por un momento

²² DARBRA, S. y MARTÍ-CARBONELL, S. “Psicobiología de la conducta antisocial”, *El sexo de la violencia: género y cultura de la violencia*, Icaria, Barcelona, 1998, p. 43.

los enfoques sociológicos y psicológicos para adentrarse a aproximaciones más biológicas sobre la respuesta sexual humana. Cuestiones no excluyentes, sino complementarias.

Otro aspecto conocido por la criminología, la psicopatología forense y la neurociencia, es lo que produce tener una lesión o algún daño a nivel fronto-temporal del encéfalo. Por ejemplo, algunos psicópatas tienen deficiencias en el lóbulo prefrontal y alteraciones al nivel de la amígdala cerebral, lo que implica que haya disonancia entre la parte impulsiva y el control de dichos impulsos.²³

Otros investigadores no siempre han replicado los mismos resultados, por lo que la hipótesis del lóbulo frontal ha sido puesta en entredicho, pero de lo que sí estamos seguros es a un nivel neuroquímico, en donde están implicados los sistemas *serotoninérgico*, *noradrenérgico* y *adrenérgico*, y todos ellos en el mismo sentido, mostrando niveles basales bajos de estos neurotransmisores o de sus metabolitos (productos resultantes de su degradación). Por mencionar algún ejemplo, podemos observarlo en el síndrome de Fragil-x; aparte del retraso mental se presenta conducta desviada (agresión, exhibicionismo, violaciones, delitos relacionados con fuego).

Los estudios llevados a cabo en animales, incluidos primates, han puesto de manifiesto que si se administran andrógenos prenatalmente aumenta la conducta agresiva, pero sobre todo la ofensiva. Lo cual podría explicar, al menos en parte, el porqué del comportamiento violento en los humanos. Lo anterior podría confirmarse si se hicieran las investigaciones pertinentes, aunque hay que considerar las cuestiones legales y bioéticas asociadas, además de la validez de los instrumentos de medición.

Pasemos ahora a otros aspectos biológicos que si bien son muy cuestionados invitan a los jóvenes estudiantes a adentrarse en dichas ramas de la ciencia para generar nuevo conocimiento que explique la conducta delictiva. Nos referimos al factor herencia. Aunque se han superado las teorías de clasificación de los delincuentes de LOMBROSO y los somatotipos de SHELDON y KRETSCHMER, lo cierto es que los estudios sobre jurados demuestran que los “no atractivos” son juzgados más severamente que los que sí lo son.

Estudios con gemelos homocigotos y adoptados, indican que la herencia es un factor importante en la génesis de la delincuencia, pero no es el único. Desde la neurobiología de la agresividad se ha destacado que la serotonina (monoamina neurotransmisora) tiene un papel inhibitorio de la conducta agresiva, por lo

²³ TORRES, A. “Psicopatología forense: ¿el futuro de los sistemas penales?” (entrevista realizada al doctor Eric García-López), en *El Mundo del Abogado*, núm. 184, agosto de 2014.

que a una reducción de la serotonina neuronal sigue un paralelo incremento de las reacciones hostiles de agresividad y violencia.

Otro punto es la activación sexual, es decir, qué sensaciones o cambios se generan al momento de una relación íntima. Para ello se ha utilizado el ple-tismógrafo, el cual permite medir cambios de presión y volumen en diferentes partes del cuerpo. Se realizó esta medición en el pene para observar cambios significativos durante la excitación a resultas de la presentación de estímulos sexuales, manipulados mediante diapositivas, cintas magnetofónicas o de vídeo, o la propia imaginación del sujeto. En concreto permite conocer si los violadores son excitados en mayor o menor grado que los no violadores por escenas de sexo forzado. Desafortunadamente los resultados de las investigaciones no son concluyentes, pero son una muestra más del trabajo a realizar.

Investigaciones más recientes sobre la temática de la activación sexual dieron como resultado que ante el comienzo de escenas de sexo no consentido o violación, los no violadores emitían respuestas de excitación sexual en igual o mayor grado que los violadores, que se mantenían si la víctima llegaba a ser —aunque involuntariamente— excitada por el violador. La diferencia entre ambos grupos (violadores y no) aparecía en el supuesto de que la víctima, en lugar de llegar a ser “excitada”, continuara sufriendo. Cuando la víctima sufría disminuía la excitación sexual de los no violadores.²⁴

En el caso de enfermos mentales, no se sabe de altos números en los cuales sean protagonistas en el delito de violación, pero sí han sido acusados de abuso a menores de edad, tocamientos o de exhibicionismo. Sólo se han podido observar conductas violentas en aquellos con déficit mental que tienen problemas psicopatológicos asociados, especialmente trastornos de conducta de tipo agresivo.

Finalmente se habla de una alteración en el comportamiento sexual bajo la influencia de ciertas sustancias como el alcohol y las drogas. Algunas estimaciones calculan que la mitad de los delincuentes comete sus delitos bajo los efectos del alcohol, y este porcentaje se mantiene en la violación. El alcohol actúa como facilitador de la conducta desinhibida, tanto en perfiles de agresores con escasas capacidades de relación como en aquellos de características más normalizadas.

9. La violación desde la biología evolutiva

La importancia de conocer las diversas explicaciones del comportamiento sexual violento permite al lector generar ideas propias sobre la problemática expresada,

²⁴ Consúltense el apartado “Patrones de excitación sexual”, en THORNHILL, R. y PALMER, C. *Una historia natural de la violación, cit.*, pp. 116-119.

buscando entre todas y todos poner un alto a las agresiones sexuales, pues no se trata de un problema local o de algunos países, sino que es un hecho mundial, coincidiendo en que la violación es uno de los mayores temores de las mujeres, inculcado desde la niñez, aun cuando los varones también son objeto de este delito.

¿Qué explicaciones dan al respecto las ciencias naturales? La biología evolutiva nos da la siguiente respuesta:

Aunque la pregunta de si la violación constituye una adaptación o un subproducto aún no puede contestarse de manera definitiva, el enfoque evolutivo arroja luz sobre muchos aspectos de la interrogante de por qué violan los hombres. Es claro que las causas últimas de la violación en seres humanos deben buscarse en la evolución diferencial de la sexualidad masculina y la femenina. Las pruebas demuestran que la violación surgió como una respuesta al surgimiento de los mecanismos psicológicos que regulan la sexualidad femenina, los cuales permitieron a las mujeres discriminar entre compañeros sexuales potenciales. Si la selección hubiera obrado de modo que las mujeres estuvieran dispuestas a aparearse con cualquier hombre, en cualquier circunstancia, la violación no ocurriría. Por otro lado, si la selección hubiera actuado de manera que los hombres fueran atraídos sexualmente sólo por determinadas mujeres y sólo en determinadas circunstancias, la violación sería mucho menos frecuente. De hecho, si la selección hubiera procedido de suerte que los hombres desearan tener contacto sexual sólo con mujeres que mostraran de manera inequívoca disposición a copular con ellos, la violación sería imposible. La violación existe en la especie humana porque la selección no favoreció estos tipos de adaptaciones, y las causas próximas de la violación en el ser humano radican en las adaptaciones diferenciales de la sexualidad masculina y la femenina, que ocurrieron por selección durante la historia evolutiva de la especie.²⁵

Usualmente escuchamos que el hombre no controla sus fuertes impulsos sexuales, que el macho se mantiene gracias a la dominación sobre las mujeres y que la violación es una prueba de ello. Otra interpretación común es que fue abusado sexualmente de pequeño y por ello actúa de esa manera. Cuestiones debatibles, pero cambiar el paradigma con argumentos que apuestan a la violación como producto de la selección natural genera controversias aún mayores.

Ciencias como la criminología son causal-explicativas, por lo cual analizan el comportamiento humano buscando identificar los factores que le dieron origen, con el fin de evitar los efectos que se consideran indeseables, es decir, prohibir, dificultar y, eventualmente, imposibilitar la comisión de acciones contrarias a

²⁵ *Ibidem*, pp. 128 y 129.

derecho, tal como ocurre con los ataques sexuales. Es por ello que en las ciencias sociales existe una gama de teorías sobre subculturas, asociación diferencial, aprendizaje por imitación (*v. gr.*, consumo de pornografía violenta que motiva conductas imitativas), entre otras, cuyas explicaciones convergen en la búsqueda de sociedades pacíficas y seguras.

La libertad, la voluntad y la capacidad de discernimiento son aspectos clave para explicar la conducta humana, pero también los elementos biológicos que le dan vida, tales como lo genético, lo hormonal y lo fisiológico. En esta línea, la biología evolutiva muestra otro lado de la violencia sexual, retomando el instinto sexual animal como fundamento, tal como lo hiciera el psicoanálisis con las pulsiones.

La cultura y la civilización son las grandes obras de la humanidad, producto de su inteligencia y de las adaptaciones al medio ambiente. Desde la biología evolutiva, es decir, dejando de lado la moral, el derecho y la política, el apareamiento forzado tiene como fin la transmisión de la carga genética, pero el hecho de que las hembras humanas sean incapaces de resistir el hecho, es decir, eligiendo al sujeto, las condiciones y el momento idóneos para continuar su descendencia, convierte esta imposición en un suceso desagradable y traumático. Situación que varía en intensidad según el tipo de acto sexual, la gravedad de las lesiones físicas, el ciclo vital de la víctima y el apoyo que ésta reciba.

Desde hace siglos la selección sexual y el valor reproductivo están ligados con el vínculo de pareja, las relaciones románticas y la felicidad conyugal, o al menos con el deseo, por lo que la sola idea de ser víctima de un ataque sexual genera sensaciones incómodas, más aún si se trata de la imposición de la cópula por la posibilidad de quedar embarazada y porque se coarta en su totalidad el bien jurídico de la libertad, considerado un derecho humano fundamental.

10. Conclusiones

Algunos usos que se hacen de la sexualidad no son aceptables, aun considerando la diversidad cultural y de opiniones. Debemos ser enfáticos: cualquier relación de índole sexual desequilibrada, en la cual una de las partes está amenazada, no da su consentimiento, o éste se obtiene de manera viciada, nunca puede serlo. El abuso sexual, en el sentido genérico del término, es un acto de violencia, de poder y de control, aun cuando los sentires difieran sobre hasta qué punto los actos sexuales, que van desde caricias, besos, palpaciones o el coito consumado, deben castigarse y de qué forma, particularmente en casos como la violación marital y el sexo entre menores de edad.

No se puede aceptar que la vulnerabilidad femenina permita que los hombres se impongan unos derechos que no les corresponden, hostigando, vituperando y maltratando a las mujeres, amparados en una sociedad sexista, machista y androcéntrica, pero tampoco se debe tolerar si ocurre de manera inversa, es decir, cuando ellas son las agresoras, como cuando son corruptoras de niños.

Como en todo tabú —y la sexualidad lo es— se han creado estereotipos que contribuyen a ocultar el problema. Los medios de comunicación, la opinión pública y cierta educación determinan y conservan estos prejuicios. Pero no es sólo con respecto a las posibles víctimas en torno a las cuales se están confabulando ideas erróneas, también los responsables viven un proceso de estigmatización en el momento en que son detenidos y juzgados como presuntos autores, clamando la sociedad venganza en vez de justicia.

La percepción social del delito, en cuanto a las causas de la delincuencia, el perfil del agresor y la utilidad de las penas, ha contribuido a la creación de discursos que justifican las posturas retribucionistas (la pena como castigo) como única alternativa a estos hechos. Es por ello que este trabajo de especialización de la criminología no puede ser reemplazado, pues existen tantas maneras de delinquir como de convertirse en víctima, por lo que dar un método para resolver casos similares es imposible; a esto se debe que hayamos dado énfasis a temáticas que no han sido abordadas como se debe, tales como la contribución de la biología al comportamiento sexual, buscando explicar, mas nunca justificar, hechos delictivos.

No debemos caer en el cliché de considerar a los delincuentes sexuales como degenerados imposibles de ser tratados, cuya única solución es la castración, sea ésta física o química (uso de fármacos antiandrógenos que contrarrestan la influencia de las hormonas gonadales sobre la motivación sexual). Por tanto, aunque el riesgo que implica el tratamiento por el impacto social de sus crímenes sea alto, tenemos que ser conscientes de que gozan de los mismos derechos y medidas de reinserción que el resto de la población reclusa. Asimismo, encaminemos nuestros esfuerzos a la investigación de formas de intervención que posibiliten la rehabilitación del agresor y garanticen la no reincidencia.

164

Pero ante todo debemos considerar que el mayor peligro social acerca de la sexualidad es saber poco, o tener información incierta; de ahí la importancia de educarnos correctamente desde temprana edad. Recordar que la mayoría de las personas ha participado en juegos de exploración de la sexualidad, sin que ello signifique vicio alguno. Que en caso de sospecharse o comprobarse una situación de acoso, abuso o agresión sexual debemos actuar de inmediato, con cuidado y bajo consejería de un profesional, pues muchas veces resulta más traumática

la reacción que la experiencia misma, sobre todo cuando la víctima es menor de edad o no tiene la capacidad de comprender el significado del hecho.

La criminología debe estar atenta a las distintas formas de delincuencia, las cuales se reinventan continuamente por el uso de nuevas drogas, tecnologías, dinámicas sociales y formas de pensar. Conocedores de la complejidad de nuestros objetos de estudio, propongamos soluciones innovadoras, factibles, respetuosas de los derechos humanos. Las investigaciones sobre las causas, tipologías e implicaciones psicológicas, sociales y biológicas de los delitos sexuales están en marcha, pero los resultados aún no son contundentes, por lo cual se requiere especializarnos para dar explicaciones más profundas e integrales, así como efectivas propuestas de prevención, atención y reducción, garantes de las libertades sexuales, pero más todavía de los derechos de las víctimas. ■